



# RESUMEN DE GESTIÓN

## Enero 2020 a Mayo 31 2022

Asesor de Despacho  
Ana María González Forero

### HISTÓRICO DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL

En diciembre de 2019 recibimos la siguiente diapositiva sin soportes sobre la gestión de cooperación internacional histórica en Cartagena:

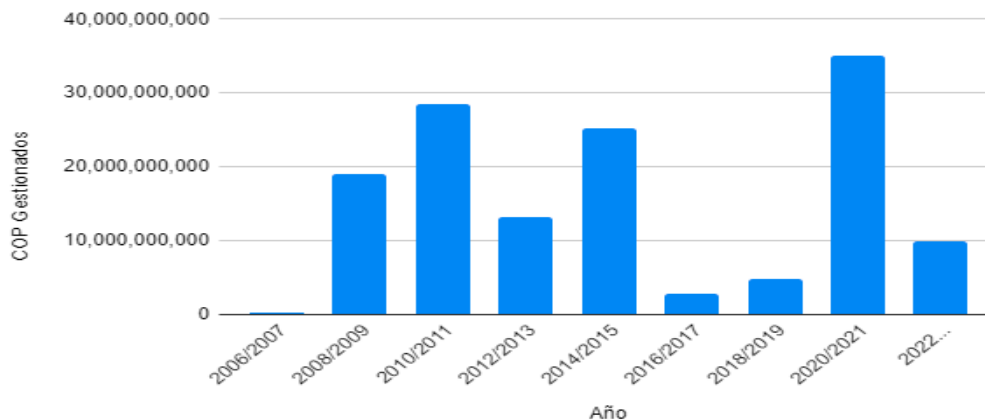
#### 1. Programa de Cooperación internacional y gestión de proyectos para el desarrollo y la paz del Distrito.

#### Recursos de cooperación internacional gestionados



Esta información actualizada a 2022 es la siguiente:

COP GESTIONADOS POR BIENIO





## MARCO JURÍDICO

### I. Antecedentes normativos

#### 1.1. Marco Internacional

##### 1.1.1. LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL

Se entiende por Cooperación Internacional la acción conjunta para apoyar el desarrollo económico y social del país, mediante la transferencia de tecnologías , conocimientos, experiencias o recursos por parte de países con igual o mayor nivel de desarrollo, organismos multilaterales, organizaciones no gubernamentales y de la sociedad civil, que se enmarca en dos grandes criterios : los intereses del donante y las necesidades del receptor o país socio

Como antecedentes de la cooperación internacional en Colombia tenemos la Convención de Viena sobre el Derecho de los Tratados, - suscrita en Viena el 23 de mayo de 1969 y aprobada mediante la Ley 32 de 1985-, así como en la Convención de Viena sobre el Derecho de los Tratados entre Estados y Organizaciones Internacionales o entre Organizaciones Internacionales, también conocida como Viena 11, suscrita en Viena el 21 de marzo de 1986 y aprobada mediante la Ley 406 de 1997.

#### 1.2. Marco Nacional

##### 1.2.1. LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE COLOMBIA Y LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL

El Preámbulo de la Constitución Política de Colombia determina, como uno de los pilares esenciales del orden jurídico-político de Colombia, la integración de la comunidad latinoamericana.

Este precepto es desarrollado, a su turno, por el artículo 9º del Estatuto Superior, según el cual "Las relaciones exteriores del Estado se fundamentan en la soberanía nacional, en el respeto a la autodeterminación de los pueblos y en el reconocimiento de los principios del derecho internacional aceptados por Colombia."

De manera concordante el artículo 227 ib., establece que "el Estado promoverá la integración económica, social y política con las demás naciones y especialmente, con los países de América Latina y el Caribe mediante la celebración de tratados que sobre bases de equidad , igualdad y reciprocidad, creen organismos supranacionales , inclusive para conformar una comunidad latinoamericana de naciones. (...)."

Así mismo, la Constitución consagra los principios reguladores de las relaciones internacionales y dispone que el Estado promueva la internacionalización de las relaciones



políticas, económicas, sociales y ecológicas sobre bases de equidad, reciprocidad y conveniencia nacional.

### 1.2.2. MODALIDADES DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL

Según el origen de los recursos a la cooperación Internacional, y como se señala en la página web de la APC Colombia, se entiende por modalidades de cooperación:

1. Ayuda Oficial al Desarrollo: abarca todos los flujos de recursos -técnicos y financieros- destinados a países en desarrollo e instituciones multilaterales, suministrados por organismos oficiales, incluidos el Estado y gobiernos locales o sus agencias ejecutoras, además de entes privados, cuyo objeto prioritario es la promoción del desarrollo económico y social y el bienestar de los países en desarrollo; es de carácter no reembolsable y/o concesional.
2. Cooperación Privados: El sector privado es un actor de desarrollo reconocido en la Alianza de Busán para la Cooperación Eficaz al Desarrollo. Desempeña una función esencial en la promoción de la innovación, la creación de riqueza, ingresos y empleos y en la movilización de recursos nacionales, contribuyendo así a la reducción de la pobreza.
3. Cooperación Descentralizada: Es el conjunto de acciones de cooperación internacional que realizan o promueven los gobiernos locales y regionales. Se caracteriza por ser un modelo dinámico, con visión de mediano y largo plazo, en donde se ve implicada la responsabilidad política y la legitimidad, con el propósito de potencializar el desarrollo en el territorio, con la participación directa de los grupos de población interesados. Según el nivel de desarrollo de los actores participantes.
4. Cooperación Triangular: Es un tipo mixto de cooperación internacional, que combina la cooperación tradicional o vertical (de un país desarrollado o un organismo u organización internacional) con la cooperación horizontal o Sur-Sur (entre países en desarrollo), para brindar cooperación a un tercer país en desarrollo.
5. Cooperación horizontal (Sur-Sur): Se utiliza para promover la generación de agendas positivas y el intercambio de conocimientos y experiencias entre países en desarrollo . Consiste en una cooperación basada en la horizontalidad, la solidaridad y el interés y beneficio mutuos, destinada a abordar conjuntamente los desafíos del desarrollo y a apoyar las prioridades de los países involucrados.
6. Cooperación Vertical (Norte-Sur): Es aquella que se da entre un país desarrollado y otro en vía de desarrollo o de menor nivel de desarrollo .

### 1.2.3. CONVENIOS DE COOPERACIÓN

Es una forma de contratación mediante la cual, bajo la modalidad de aportes, dos entidades entregan bienes o servicios, con el propósito de lograr un objetivo común, generalmente adelantar un proyecto en cumplimiento de la voluntad de la fuente donante. Los sujetos que



intervienen en este convenio son: la entidad receptora de los recursos de ayuda, asistencia o cooperación no reembolsable y otra u otras, generalmente de naturaleza pública o privada sin ánimo de lucro (asociaciones, corporaciones o fundaciones, instituciones gremiales o comunitarias) , cuyo objeto social se encuentra directamente relacionado con la ejecución del proyecto.

Este tipo de convenio implica que las partes se comprometen de manera conjunta a cumplir con obligaciones o prestaciones dirigidas al logro de un objetivo común, un programa, proyecto o actividad de cooperación internacional.

Dentro de sus características se encuentran :

1. Aportes . Dado que por definición los convenios de cooperación exigen una acción conjunta, es necesario que exista un aporte real y efectivo de los participantes .
2. Los bienes o recursos los entregan y reciben las partes del convenio a título de aportes y no de pago, remuneración o contraprestación por las obligaciones que contraen.
3. Dichos aportes provienen de la fuente cooperante internacional y de la parte nacional beneficiaria del proyecto de cooperación, en este último caso, denominados recursos de contrapartida nacional.
4. El aporte mutuo puede tener un componente exclusivo o mezclado de cooperación financiera o técnica . Puede entonces consistir en dinerario o en especie (expertos, servicios, estudios o bienes.)

#### LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL DE CARÁCTER NO REEMBOLSABLE

La cooperación internacional de carácter no reembolsable tiene unas características muy especiales, se trata de una figura convencional o contractual atípica, es decir, no definida o regulada en la ley.

Es, en este sentido, que cuando la cooperación internacional se otorga mediante la entrega de recursos en dinero o en especie y esta es de carácter no reembolsable, su regulación en el derecho interno se encuentra en el contrato de donación.

Las entidades públicas deben contar con absoluta certeza, en relación con la necesidad de dar cabal cumplimiento a los compromisos internacionales, ya sean los contenidos en los Convenios o Acuerdos Marco de Cooperación que con cada país o cooperante existe, o en los acuerdos complementarios o en forma simplificada, o en los denominados convenios de cooperación o de donación que celebran.

#### CONTEXTO DE LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL

Los recursos de Cooperación Internacional pueden o no ser transferidos al presupuesto de los municipios. En el caso de Cartagena, **ningún cooperante ha transferido los recursos de sus donaciones en efectivo**, sino que se han transferido EN ESPECIE a través de diferentes OPERADORES. Los recursos de



cooperación internacional suelen ser recursos públicos de los países amigos, que son ejecutados a través de convocatorias abiertas internacionales efectuadas por sus Agencias de Cooperación Internacional y los ganadores de tales convocatorias se convierten en OPERADORES. La interlocución de la Alcaldía entonces busca:

- i. Alinear las prioridades de los cooperantes con las prioridades del plan de desarrollo.
- ii. Evitar la duplicidad de esfuerzos de cooperación internacional en zonas y temas.

El objetivo del programa de Cooperación Internacional es, entonces, ATRAER más cooperantes para que inviertan recursos A TRAVÉS DE LOS OPERADORES DE SU ELECCIÓN en la ciudad de Cartagena.

En esta lógica programa tiene tres estrategias de atracción de recursos:

1. La presentación de convocatorias.
2. Las relaciones públicas nacionales con actores internacionales.
3. Las relaciones públicas internacionales.

Combinando estas tres estrategias hemos obtenido los resultados que hoy presentamos:

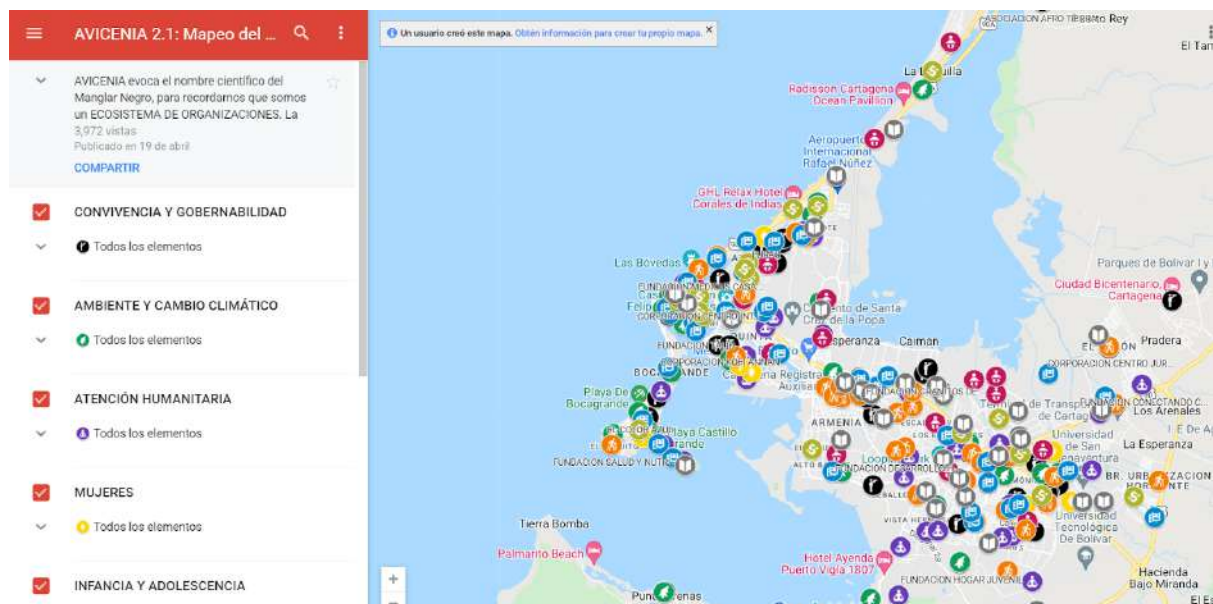
#### **Logros del Programa Más Cooperación Internacional**

- a. Gestión acumulada de recursos: 44.852.934.242 COP según reportes de cada cooperante sistematizadas en el siguiente sistema de información pública:  
<https://airtable.com/shrqICUN1WDc9dhyI>
- b) ROI: por cada peso invertido en el departamento de Cooperación Internacional hemos generado 40 pesos en Cooperación Internacional



Nombre del Proyecto	Cooperante	Tema	Interlocutor Alcaldía ...	Valor en PESOS	Soporte de Inversión
VIGENCIA EN QUE SE REPORTA					
2022	Count: 16			Sum \$9,819,616,195.00	
143	Donación instrumentos musicales a 3 IEO (Boquilla, Tierra Bomba, San Francisco de Asís)	Educación	Secretaría de Educación	\$600,000,000.00	<a href="https://docs.google.com/document/d/1WVNBG32-...">https://docs.google.com/document/d/1WVNBG32-...</a>
144	Punto Nacional de Contacto para Colombia de las acciones Marie Skłodowska-Curie Actions (MSCA) de...	Educación	Oficina de Cooperación I... Secretaría de Educación	\$65,419,700.00	<a href="https://drive.google.com/file/d/1Zih3_6YQF5wh4VhYER...">https://drive.google.com/file/d/1Zih3_6YQF5wh4VhYER...</a>
145	Asesoría en la política pública para la consolidación de instrumentos de planeación en el Distrito de ...	Cambio Climático	Secretaría de Planeación	\$1,122,266,000.00	<a href="https://drive.google.com/file/d/1V5SLWrtak_mU5va...">https://drive.google.com/file/d/1V5SLWrtak_mU5va...</a>
146	Donación equipos, herramientas fortalecimiento de talleres ETCAR	Jóvenes Población vulnerable	ETCAR	\$182,978,205.00	
147	Donación de 258 mercados a familias en situación de pobreza extrema	Nutrición Población vulnerable	PES	\$18,113,316.00	<a href="https://drive.google.com/file/d/1h5FnYRvCZPOQMPmB...">https://drive.google.com/file/d/1h5FnYRvCZPOQMPmB...</a>
148	Donación de alimentos a Cárcel de San Diego	Población vulnerable	Donantes particulares...	\$427,773.00	<a href="https://alcart.sharepoint.com/Files/GeneralCooperacion/">https://alcart.sharepoint.com/Files/GeneralCooperacion/...</a>
158 records				Sum \$44,914,634,249.00	

b. Mapeo de organizaciones sociales. <https://www.cartagena.gov.co/avicenia> .



3. Playlists de Webinars de sensibilización a las organizaciones y personas de la ciudad sobre estrategias de gestión de recursos de cooperación, especialmente ESTRATEGIAS ALTERNATIVAS. [Canal de Youtube de la Alcaldía Mayor.](#)

1. [Webinar Caring for Colombia](#) : patrocinio fiscal en EEUU
2. [Webinar Global Giving](#): Crowdfunding / financiación por goteo
3. [Webinar South Pole](#): Servicios ecosistémicos
4. [Webinar Omprakash](#): Voluntariado experto
5. [Webinar 2811](#): Emprendimiento social
6. [Webinar Sibs.CO](#): Bonos de impacto social y ambiental
7. [Webinar Cartagena en la senda del crecimiento verde.](#)
8. [Webinar: Innovación pública y administración de ciudad](#) con Nueva York,



EE.UU.

9. [Webinar: ¿Cómo gobernar el cambio climático?](#)
  10. [Webinar: Marca ciudad](#)
  11. [Webinar: Modelo ACI Medellín](#)
  12. [Webinar: Movilidad Sostenible](#)
4. Eventos públicos internacionales ONLINE y exploratorios de Inversión Pública Internacional realizados:
1. [Webinar IUC](#)
  2. [Celebración del Día Internacional de la Cooperación Sur Sur con Trinidad Tobago, Suráfrica y Washington DC](#)
  3. [Investment Summit Procolombia](#)
  4. [AIM: Annual Investment Meeting Dubai 2020](#)
  5. [Investment Summit Cartagena](#)
  6. [Reunión Asamblea Centro Iberoamericano de Desarrollo Estratégico Urbano CIDEU](#)
  7. [Repensando la Internacionalización de Cartagena: Evento Tambores de la Diáspora](#)
  8. [Cumbre Mundial de Ciudades 2021 Singapur \(virtual\)](#)
  9. [Participación en la ceremonia del Museo Mundial del Patrimonio Panafricano](#)
  10. [Mapping Torre del Reloj contra tráfico ilegal de especies.](#)
  11. [Foro Construyendo con el Agua](#) Programa Water as Leverage Embajada de Holanda.
  12. [Cumbre Latinoamericana contra la Trata y Explotación Sexual de Personas](#)
5. El Plan de Acción de ciudades amigas, socias y hermanamientos:  
<https://airtable.com/shrwTzpjuyjiwS6x3>
6. La formulación participativa del Plan de Internacionalización de la ciudad.
1. Asistencia de sesiones: [Lista asistencia sesiones Plan de Internacionalización](#)
  2. Sistematización sesiones de trabajo formulación participativa del Plan. [P I|Sistematización mesas de trabajo formulación participat](#)
  3. Evidencias de la formulación participativa del Plan de Internacionalización. [Evidencias fotográficas Plan de Internacionalización](#)
  4. Borrador de documento Plan de Internacionalización: <http://bit.ly/picartagena>
7. Convocatorias exitosas de recursos
1. [Open Government Partnership \(Alianza para el Gobierno Abierto\)](#)
  2. [Convocatoria de Bloomberg Philanthropies - Global Mayors Challenge](#)
  3. [Premio Iberbibliotecas](#)
  4. [Horizonte Europa - NCP Marie Skłodowska-Curie Actions \(MSCA\)](#)
  5. [Prosperity Programme UK - Transcribe](#)